



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 22 FEB 2023

Expte N° 71.580/19, Ref. N° 1-22

VISTO que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita se rectifique la Res. Rectoral N° 1540-022 por la cual se designa al Dr. José Roberto Gabriel Pereira en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para el Campo de la Formación Disciplinar "**Derecho Público**" con afectación a la Asignatura **Derechos Humanos "A"** del Plan de Estudio 2018 y **Derechos Humanos "A"** del Plan de Estudio 2000 en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en la parte resolutive, específicamente en el Art. 1º, de la Res. Rectoral N° 1540-022 en el cargo y en la Asignatura del referido Concurso;

Que resulta necesario subsanar la Res. Rectoral N° 1540 -022 en el siguiente sentido donde dice: "...Profesor Asociado..." debe decir: "Profesor Adjunto..." y donde dice: "Derecho Humanos "B"" debe decir: "Derechos Humanos "A"".

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resol. Rectoral N° 1540 -022 el que quedará redactado de la siguiente manera: "*Designar al Dr. José Roberto Gabriel Pereira en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para el Campo de la Formación Disciplinar "Derecho Público" con afectación a las Asignaturas Derechos Humanos "A" del Plan de Estudio 2018 y Derechos Humanos "A" del Plan de Estudio 2000 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Nacionales - Decreto 1246/15*".-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0041 2023

LS

Carolina Abdala
CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sonia Assaf
Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.

Sergio Jose Pagani
ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN